



SEÑOR REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE CANTON EL TRIUNFO:

ing GIOVANNI BATTISTA GINATTA HIGGINS, por mis propios derechos, antes usted respetuosamente comparezco, expongo y solicito:

ANTECEDENTES

PRIMERO: El 20 de diciembre de 1999, la junta general universal extraordinaria de accionistas de la compañía EKOSTAR S.A., procedió a elegirme Vicepresidente de la sociedad por un periodo de tres años, designación que acepté, habiéndose inscrito mi nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón el Triunfo, el 28 del mismo mes y año, de fojas 51/52, Número 10 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 724 del Repertorio del Registro Mercantil a cargo del Registro de la Propiedad.

SEGUNDO: Según el Estatuto de la compañía EKOSTAR S.A., el cargo de Vicepresidente, implica la representación legal de la sociedad a sola firma, esto es, individualmente pero exclusivamente cuando se subroga al presidente de la compañía, en caso contrario, la representación legal la puede ejercer el cargo de Vicepresidente conjuntamente con uno cualquiera de los otros representantes legales, según el correspondiente estatuto.

TERCERO: El 10 de enero del 2002, esto es, antes de que expire el plazo para el cual fui elegido, ante el Gerente General de la sociedad, Econ. Roberto Maspons, presenté mi renuncia irrevocable del indicado cargo que hasta la mencionada fecha desempeñé efectivamente, tal como consta en el escrito que adjunto a esta solicitud, donde aparece mi firma con la constancia de recibida del indicado representante legal, no obstante lo cual, hasta la fecha no se ha procedido a designar mi reemplazo, ni siquiera con posterioridad a la fecha de la expiración del plazo de tres años para el cual fui elegido, esto es, el 28 de diciembre del 2002.

CUARTO: Al tenor de lo prescrito en artículo 133 de la Ley de Compañías, la renuncia que presentare un administrador, surte efectos, sin necesidad de aceptación, desde la fecha de su conocimiento por la Junta General de socios.

SOLICITUD

Con estos antecedentes, y amparo en lo prescrito en el Art. 133 de la Ley de Compañías en concordancia con lo establecido en la doctrina 119 de la Superintendencia de Compañías, concuro antes usted para solicitarle muy respetuosamente, se sirva inscribir la presente manifestación de voluntad, esto es, mi reiteración a la renuncia al cargo de Vicepresidente de la indicada sociedad anónima, que presente el 10 de enero del 2002.

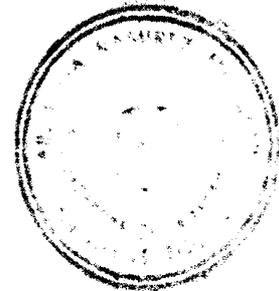
Es de Justicia:

Ing. Giovanni Ginatta Higgins
Ced. De Ciud. # 0904940954



TIPICO:que con fecha de hoy tomo nota de la Renuncia --
 Voluntaria del Cargo de VICEPRESIDENTE de la Compañía -
 "EKOSTAR S.A." al margen de la inscripción del Nombra--
 miento respectivo, de foja:51 a 52;Registro Mercantil -
 N° 10;Repertorio N°724 de fecha 28 de Diciembre de 1999.
 El Triunfo, 7 de Octubre del 2003.

Abg. ~~Pepe~~ **Ramírez Tosquera**
 REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
 DEL CANTÓN EL TRIUNFO



NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

De conformidad con lo que dispone el Numeral 5 del Art. 18 de la
 Ley Notarial vigente, Doy fe; que la copia presedente que consta de

DOS fojas es igual al original que se me exhibe. Doy fé
 - 6 JUN 2012
 Guayaquil, de de

NOTARIA TRIGESIMA CUARTA - GUAYAQUIL



Sara Calderón K.
Dra. Sara Calderón K.
NOTARIA

